



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prorroga De Maussion

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria realizada por la alumna Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ, DNI 27.012.717, para la presentación de la tesis en el marco de la Maestría en Inglés con orientación en Lingüística Aplicada.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N° 1327/2015 en la que se otorga a los alumnos de las maestrías un plazo definitiva de hasta doce meses para finalizar sus estudios.

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico de la carrera según consta en acta, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una prórroga extraordinaria de hasta doce meses a la alumna Ana María DE MAUSSION DE CANDÉ, DNI 27.012.717, para presentar su tesis correspondiente a la Maestría en Inglés, con vencimiento el 12 de diciembre de 2021.

Art. 2°.- Autorizar al Área Administrativa de la Secretaria de Posgrado el cobro de una suma equivalente a una cuota de maestría, al valor establecido para las cohortes que se inicien durante el plazo acordado.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

